



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 4/5/21 HORA 1:12

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RECIBIDO POR:

Suana Simeniz

*Franklin Romero*

SENADOR PROVINCIA DUARTE

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO AL CANTANTE Y COMPOSITOR "ANTHONY ROMEO SANTOS" POR SU POR PRODIGIOSA Y FECUNDA CARRERA ARTÍSTICA, EN BENEFICIO DEL ARTE MUSICAL DOMINICANO, LATINO Y UNIVERSAL.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Estado Dominicano tiene el deber de reconocer a los ciudadanos que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional; que la presente resolución contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico, cultural, la identidad y la diversidad social dominicana;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el señor "Anthony Romeo Santos" que nació en el Bronx, New York, el 21 de julio de 1981, de Padre dominicano, es un compositor y cantante de la música actual más popular dominicana "la bachata"; que los inicios musicales de Romeo Santos se remontan desde los 12 años de edad cuando comenzó cantando en el coro de la iglesia, y luego componiendo sus propias canciones, muchas de las cuales más tarde se convirtieron en verdaderos himnos musicales en el género bachata en gran parte del mundo; que a los 14 años formó parte junto con un primo y un amigo de la agrupación "Los Tinellers", siendo su disco más relevante "TRAMPA DE AMOR", cuya experiencia le valió para luego formar parte de la agrupación Musical "AVENTURA";

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que "Anthony Romeo Santos" apodado en la mayor parte de América como "El Rey de la Bachata", inició su ascendente carrera musical y fama como compositor y vocalista principal de la agrupación musical "Aventura", convirtiendo a esta agrupación en la "No 1" en todos los escenarios musicales del género POP y bachata, que le valió presentaciones en naciones de todos los continentes; que en el año 2011 "Romeo Santos" se lanzó como solista, independiente del grupo Aventura, logrando con su exitoso álbum debut "Formula, Vol. 1", ser nominado para un premio Grammy como "Mejor Álbum Latino Tropical Tradicional", recibiendo además nominaciones a los Billboard Music Awards, Billboard Latin Music Awards, Premios Juventud, Premios Lo Nuestro y Premios Soberano, y desde cuyo año logrando vender 1.7 millones de disco en el mercado norteamericano; que en honor a esta trayectoria artística, "Romeo Santos" se ha convertido en el máximo exponente a nivel internacional de esta música vernácula, recibiendo los más diversos premios y batiendo récords de ventas en cada producción discográfica;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que con Aventura, "Romeo Santos", como líder y compositor, logró que ésta alcanzara fama mundial, llevando al género Bachata y el nombre del país a recorrer decenas de países del mundo, recibiendo premios internacionales como: El Premio ASCAP, en el año 2006, en la categoría musical tropical por su MegaHit "*Obsesión*" y otro en el mercado anglosajón en la categoría POP, siendo la primera vez que un compositor hispano gana un premio ASCAP en el mercado de EE.U; además un año después en el 2007, Romeo Santos recibió "El Premio Billboard como Compositor del Año" por encima de legendarios compositores como Marco Antonio Solís y Joan Sebastian; que Romeo Santos ha ganado por varios años nuestro máximo galardón artístico, los premios Soberanos, en las categorías: Compositor del Año, Artista del Año, Artista Destacado en el Extranjero del Año, así como en las categorías de Bachata y Álbum del Año, y además ha recibido el 'Premio Lo Nuestro a la Excelencia, un galardón que reconoce su extraordinaria carrera musical y los aportes que ha hecho durante muchos años a la música latina;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que en reconocimiento de su conducta, fama y éxito, "Romeo Santos" fue invitado a cantar para el presidente de los Estados Unidos Barack Obama en la Casa Blanca en 2009; que ha escrito éxitos para artistas como Wisin & Yandel ("*Noche de sexo*"), Thalía (No, no, no), Héctor Acosta ("*Me voy*"), Antony Santos ("*Mátame*") entre otros; que ha sido participe de los más importantes conciertos y espectáculos del mundo hispano en la última década; que ha participado artísticamente junto a renombradas figuras mundiales como son ;Ushler, Willy Smith, Carlos Santana, Thalía, Julio Iglesias, Luis Fonsi, Marc Anthony, Juan Luis Guerra, entre muchos más; que sus temas compuestos y vocalizados por él, lo han llevado en la actualidad a ser el cantante de bachata más reconocido en el mundo y sus canciones suenan sin parar en todas la radios de Latinoamérica, el Caribe, Europa, Asia, Norteamérica y en muchas naciones de África;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que desde la última década, Romeo Santos es la más alta expresión musical juvenil y del gusto popular a nivel mundial de este género dominicano; que todos los dominicanos de todas las clases sociales conocen y han disfrutado de su música, caracterizada en "historias melódicas en genero bachata"; que su conducta personal ha sido ejemplar y digna de imitar por las nuevas generaciones; que Romeo Santos debido a su sensibilidad social y desde su bienestar económico producto de su trabajo artístico, ha colaborado anónimamente, en aportes, en varios países, principalmente en dominicana, cuando ha sido necesaria la mano solidaria en situaciones de vida o muerte de niños y ciudadanos necesitados;

**CONSIDERAND SÉPTIMO:** Que el Senado de la República, como órgano institucional de toda la nación, está llamada a reconocer a los dominicanos y/ o sus descendencias, que han repercutido y han sembrado el fortalecimiento de la auténtica identidad nacional; que reconocer a Anthony Romeo Santos, es reconocer el éxito, el esfuerzo, la disciplina y grandeza musical alcanzado por los dominicanos a través de una de sus expresiones rítmicas componentes ya del mundo: la Bachata.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTA:** La Ley No. 318 del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;

**VISTA:** La grandeza y el éxito mundial de las composiciones musicales y como vocalista de Romeo Santos, como referente histórico a la presente y futuras generaciones dominicanas.

**VISTOS:** Los reconocimientos nacionales e internacionales otorgados a Romeo Santos, durante su exitosa trayectoria artística.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** OTORGAR UN MERECIDO RECONOCIMIENTO AL CANTANTE Y COMPOSITOR “ANTHONY ROMEO SANTOS” POR SU POR PRODIGIOSA Y FECUNDA CARRERA ARTÍSTICA, EN BENEFICIO DEL ARTE MUSICAL DOMINICANO, LATINO Y UNIVERSAL.

**SEGUNDO:** OTORGAR UNA PLACA DONDE SE HAGA CONSTAR DICHO RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN VIRTUD DE LOS MERITOS Y LOGROS ALCANZADOS POR “ANTHONY ROMERO SANTOS” Y EN BENEFICIO DE LA NACIÓN DOMINICANA.

**TERCERO:** CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE COORDINAR EL LUGAR Y FECHA DEL ACTO DE RECONOCIMIENTO.

**CUARTO:** PUBLICAR EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, EL PRESENTE ACTO DE HOMENAJE.

Iniciativa Presentada por:



Senador de la República por la Provincia Duarte

A-R/LPJ